Wolters Kluwer

a3ASESOR

SOC

Traspaso Sociedades Keyfis a a3ASESOR | soc 2017

Sumario

Traspaso Sociedades Keyfis a a3ASESOR | soc 2017

Qué se necesita para hacer el traspaso 2

Cómo realizar el traspaso de sociedades de Sociedades Keyfis a a3ASESOR |soc 2017 2

Selección de sociedades a traspasar en Sociedades Keyfis 2

Creación del primer Fichero en a3ASESOR | soc 2017 3

Traspaso de las sociedades a a3ASESOR | soc 2017 4

- Selección de sociedades por “Límites” 5
- Selección de sociedades por “Selección” 6
- Tipo de sociedades 8

Que datos se traspasan de Sociedades Keyfis 10

Que datos NO se traspasan de Sociedades Keyfis 12

Datos a revisar 13

Preguntas más frecuentes 25

Traspaso de Sociedades Keyfis a a3ASESOR | soc

Qué se necesita para hacer el traspaso

Para realizar el traspaso de datos, es necesario instalar la aplicación a3ASESOR | soc 2017 en un ordenador que tenga **acceso a la base de datos de Sociedades Keyfis**.

Te recomendamos realizar el traspaso **desde el servidor**.

Cómo realizar el traspaso de sociedades de Sociedades Keyfis a a3ASESOR | soc 2017

Para realizar el traspaso de sociedades de Sociedades Keyfis a **a3ASESOR | soc** debes realizar los siguientes pasos:

- Actualizar la aplicación **Sociedades Keyfis 2017 a la versión 19.0.0 de 13 de Noviembre**.
- Instalar **a3ASESOR | soc 2017**.
- En el caso de realizar migraciones de grupos de empresas que presentan el modelo 220, se deberá instalar **a3ASESOR | soc Mod. 220**.
- Traspasar las sociedades a **a3ASESOR | soc 2017**.
- Instalar **a3ASESOR | soc 2018**.
- Traspasar las sociedades de **a3ASESOR | soc 2017** a **a3ASESOR | soc 2018.**

Selección de sociedades a traspasar en Sociedades Keyfis

Antes de realizar el traspaso es recomendable realizar una selección de todas aquellas sociedades que se quieran traspasar a a3ASESOR | soc 2017.

Se traspasarán todas aquellas sociedades que tengan marcado el indicador "**La Declaración está finalizada y lista para imprimir**" en los **Datos Ingreso/Devolución**.

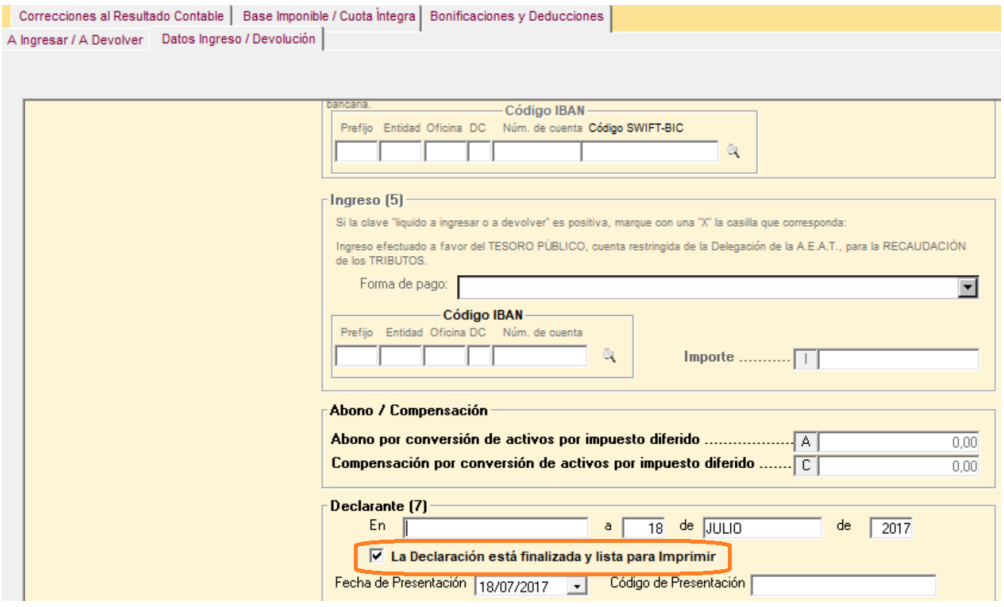

Solo se puede traspasar 1 sociedad con el mismo NIF. En el caso que haya 2 sociedades con el mismo NIF y con el indicador marcado, no se traspasará ninguna.

Creación del primer Fichero en a3ASESOR | soc 2017

a3ASESOR | soc se estructura en ficheros que contienen los datos de un conjunto de empresas. El criterio de asignación de una empresa a un determinado fichero así como el uso de varios ficheros, deberá definirlo el usuario en función de sus necesidades.

Por ejemplo, si hay varios profesionales en el despacho, cada uno puede disponer de un fichero donde se incluirían las empresas a las que asesora directamente.

Una vez instalada la aplicación, **en el momento de acceder por primera vez le solicitará la creación de un fichero**.

Ejemplo: Creamos el fichero nº 1, al que llamamos SOCIEDADES.

En la ventana **Alta de Ficheros**:

- Informa el **código** de fichero y la **descripción** que permitirá identificar el fichero.
- El campo "**Camino de acceso**" hace referencia al directorio donde se guardaran los ficheros de datos. Es recomendable no informar nada en este campo, de esta manera por omisión se creará en el mismo que la aplicación.

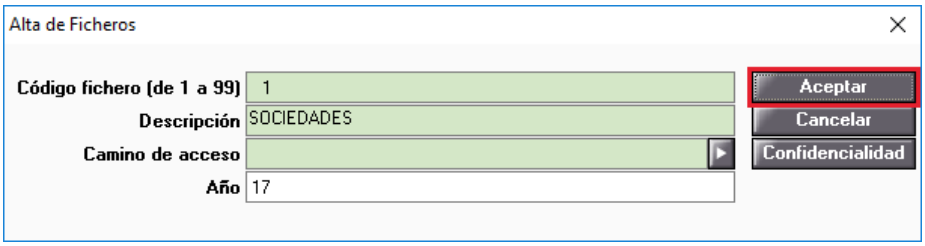

Una vez informados los datos pulsa el botón Aceptar. Para crear nuevos ficheros pulsa el botón de la opción "**Ficheros / Ficheros Declaraciones**" del Menú Principal.

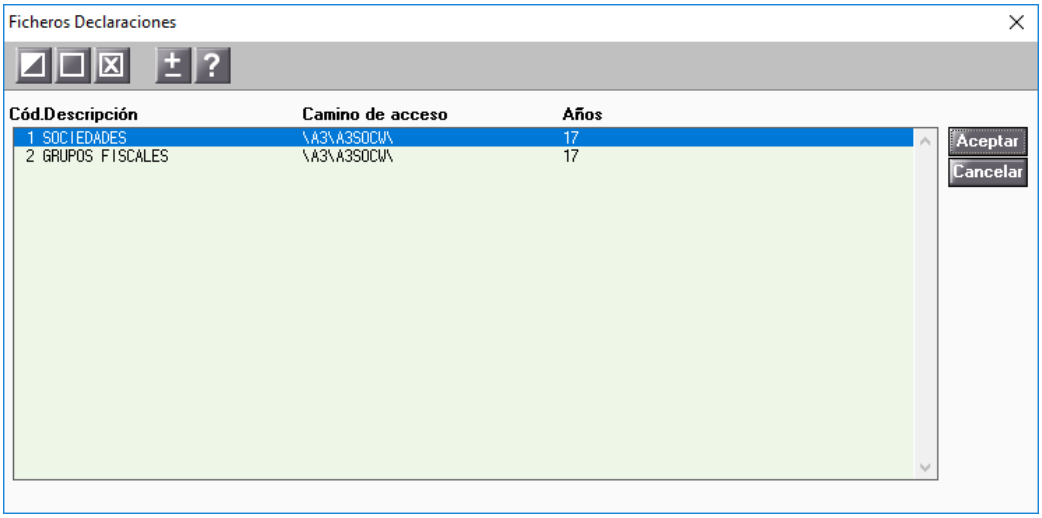

Es importante decidir a qué código de fichero hacer el traspaso de los grupos fiscales para no perder la vinculación con los datos del modelo 220. Ten en cuenta que si se traspasa un grupo fiscal a un fichero y posteriormente se cambia de fichero, se perderá la vinculación del grupo fiscal con los datos del modelo 220.

En la ventana "**Ficheros Declaraciones**" pulsa el botón Aceptar.

Traspaso de las sociedades a a3ASESOR | soc 2017

Para realizar el traspaso de empresas de Sociedades Keyfis a **a3ASESOR | soc**, accede al apartado "**Utilidades / Enlace Entrada Keyfis"** del menú principal de la aplicación.

Una vez leídas las condiciones de uso marca el indicador "**Acepto la licencia de uso**" y pulsa el botón Aceptar.

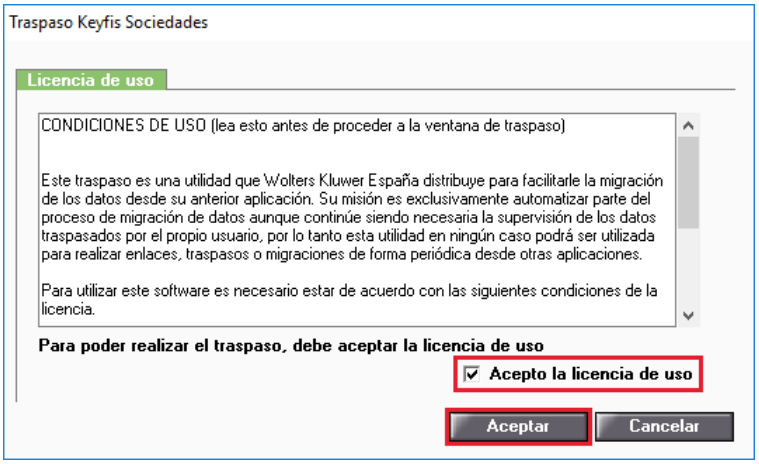

Automáticamente la aplicación te mostrará en el campo "**Camino de acceso Keyfis**" el directorio de instalación de Keyfis.

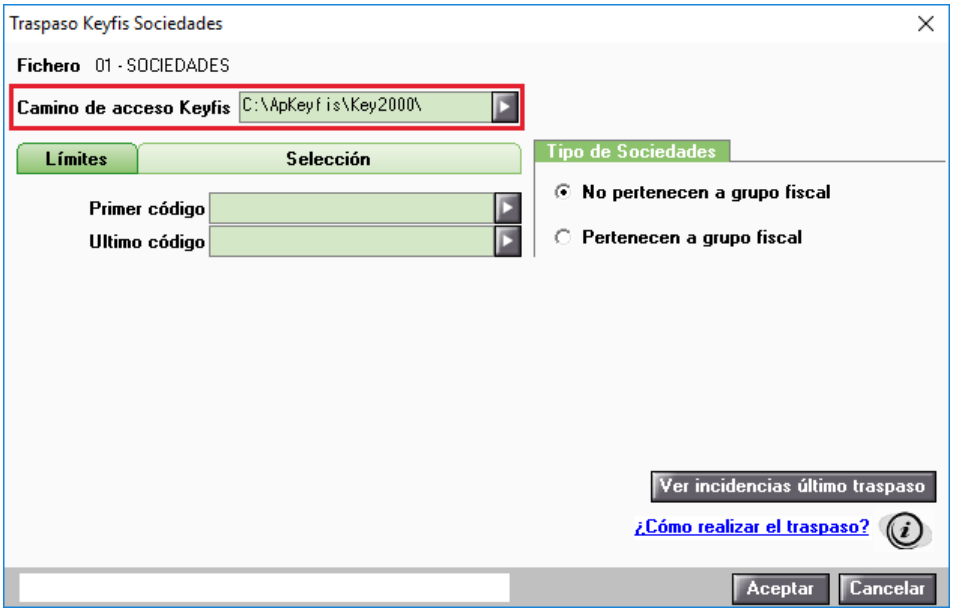

Dispones de dos **sistemas de selección de los declarantes** a traspasar:

- Por **límites** consiste en indicar un intervalo de sociedades de la base de datos de **Sociedades Keyfis**. **Si deseas traspasar todas las sociedades deja los límites en blanco**.
- Por **selección** consiste en que el usuario acceda a la base de datos de **Sociedades Keyfis** y selecciona uno a uno, aquellos que deseas traspasar.

Selección de sociedades por “Límites”

En la parte izquierda de la ventana selecciona la opción “**Límites**” e indica la primera y la última sociedad a traspasar. Pulsando el botón adjunto a cada uno de estos campos accederás a las sociedades de Sociedades Keyfis.

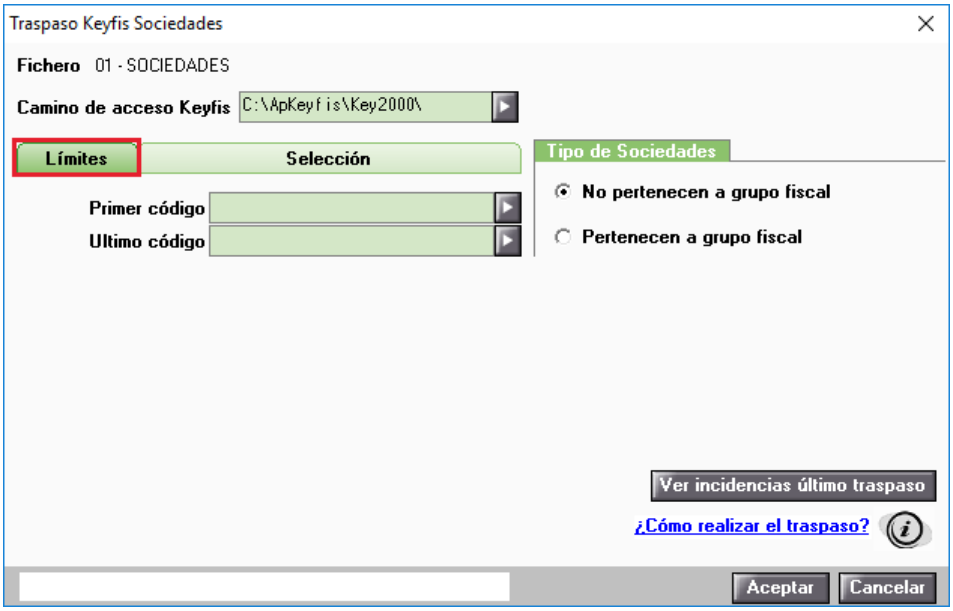

Si dejas en blanco los campos "**Primer código**" y "**Último código**" se traspasarán **todos los declarantes** de la base de datos.

Pulsa el botón **“Aceptar”** para iniciar el traspaso de declarantes hacia **a3ASESOR | soc.**

Selección de sociedades por "Selección".

En la parte izquierda de la ventana selecciona la opción "**Selección**" y pulsa el botón Seleccionar para acceder a la **relación de sociedades** de Sociedades Keyfis.

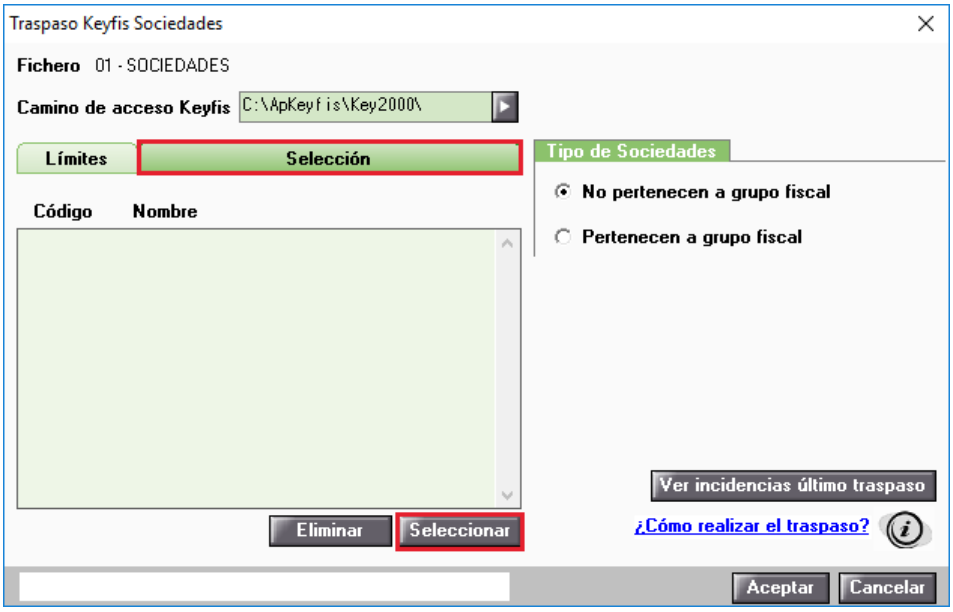

En la parte superior se visualizarán la totalidad de sociedades de Keyfis y en la inferior las sociedades que se han seleccionado traspasar.

El botón Agregar permite pasar la sociedad a la lista de seleccionadas, el botón Blanquear vacía la lista de sociedades seleccionadas y el botón Eliminar borra la sociedad seleccionada.

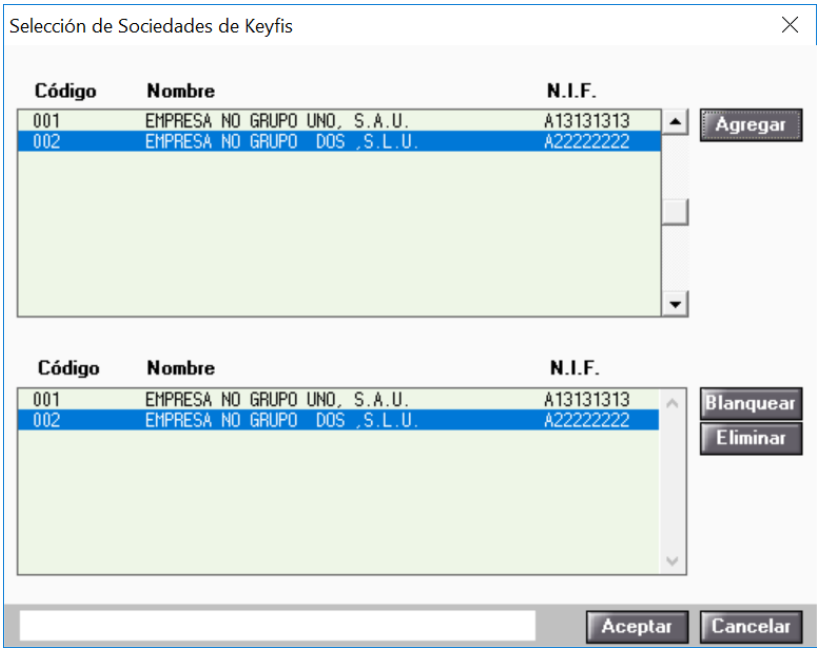

Una vez seleccionadas todas las sociedades a traspasar, pulsa Aceptar para regresar a la ventana principal del traspaso.

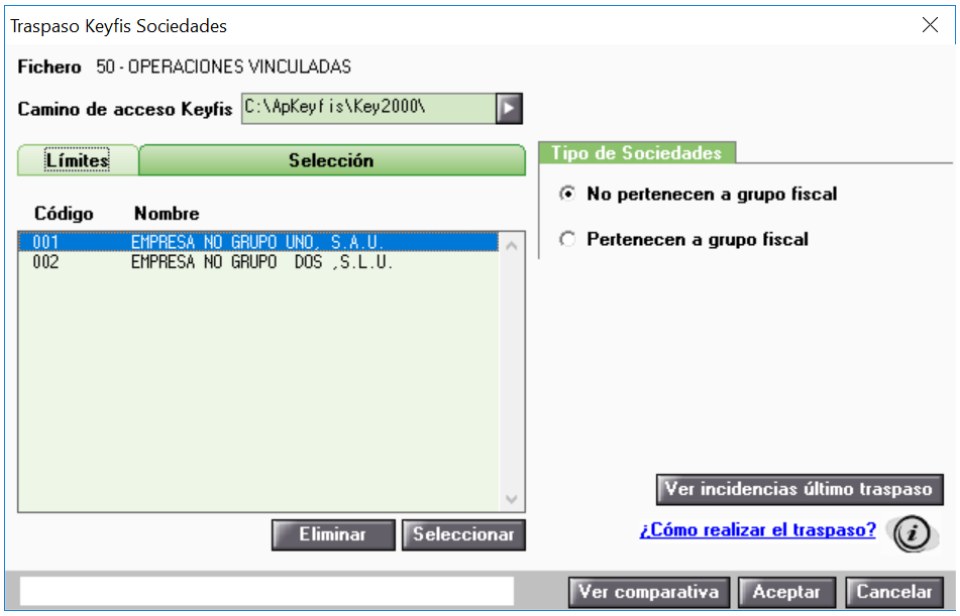

El botón Eliminar permite **eliminar sociedades de la selección**.

Tipo de sociedades

Dispones de dos opciones para seleccionar las sociedades que deseas traspasar:

- Si la sociedad "**No pertenece a un grupo fiscal**".
- Si la sociedad "**Pertenece a un grupo fiscal**".

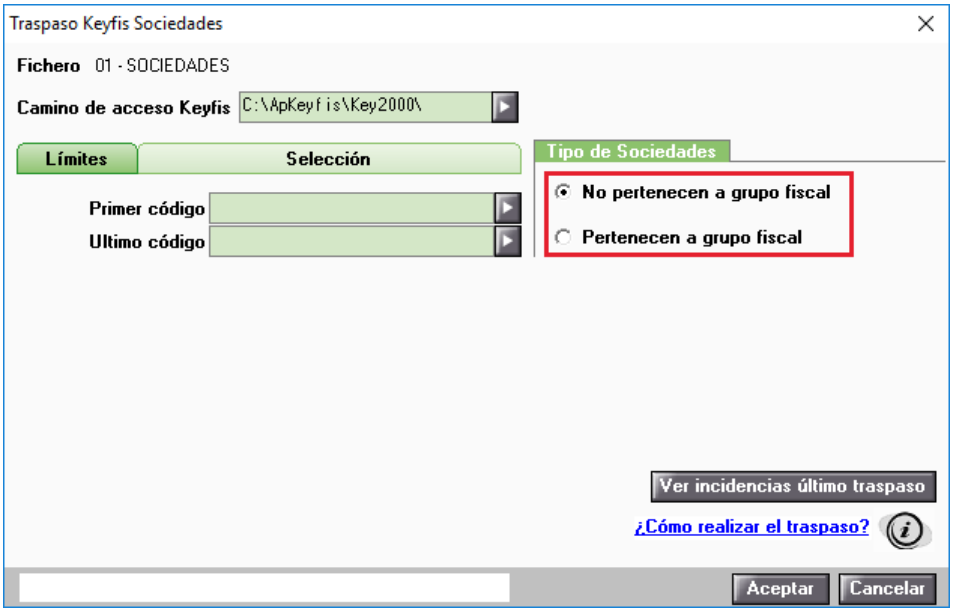

No pertenece a un grupo fiscal

Si deseas traspasar sociedades que no pertenecen a un grupo fiscal, selecciona el indicador "**No pertenece a grupo fiscal**".

Pertenece a un grupo fiscal

Si la empresa pertenece a un grupo fiscal antes de realizar el traspaso necesitas **tener instalado el módulo del modelo 220** además de a3ASESOR | soc. **Pulsa aquí** para visualizar cómo se instala el módulo del 220.

Es importante decidir a qué código de fichero hacer el traspaso de los grupos fiscales para no perder la vinculación con los datos del modelo 220. Ten en cuenta que si se traspasa un grupo fiscal a un fichero y posteriormente se cambia de fichero, se perderá la vinculación del grupo fiscal con los datos del modelo 220.

Al seleccionar las empresas que pertenecen al grupo fiscal únicamente visualizará las sociedades "**Dominantes**", pero se traspasarán todas las empresas perteneciente al grupo y la información correspondiente al modelo 220.

Finalmente pulsa el botón Aceptar para iniciar el traspaso hacia a3ASESOR | soc

Si una vez realizado el traspaso de sociedades aparecieran incidencias, se mostrará un mensaje informando de las mismas, y ofreciéndole la posibilidad de visualizarlas.

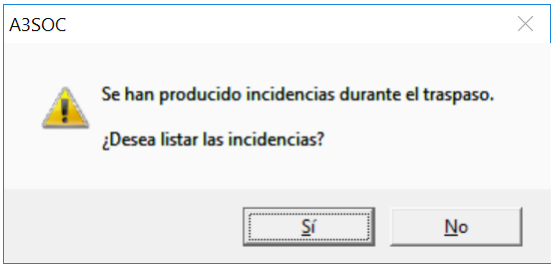

Pulse el botón 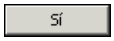 para visualizarlas en pantalla o listarlas por impresora.

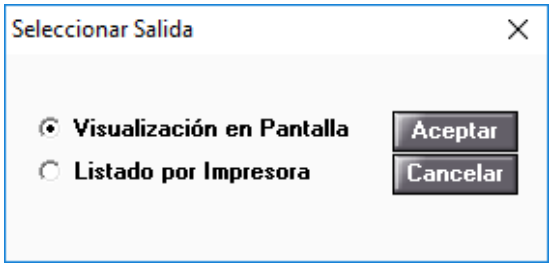

Si lo deseas puedes visualizar las incidencias del último traspaso realizado pulsando el botón . Ten en cuenta que en función del **Tipo de Sociedades** seleccionado, el listado de incidencias será diferente.

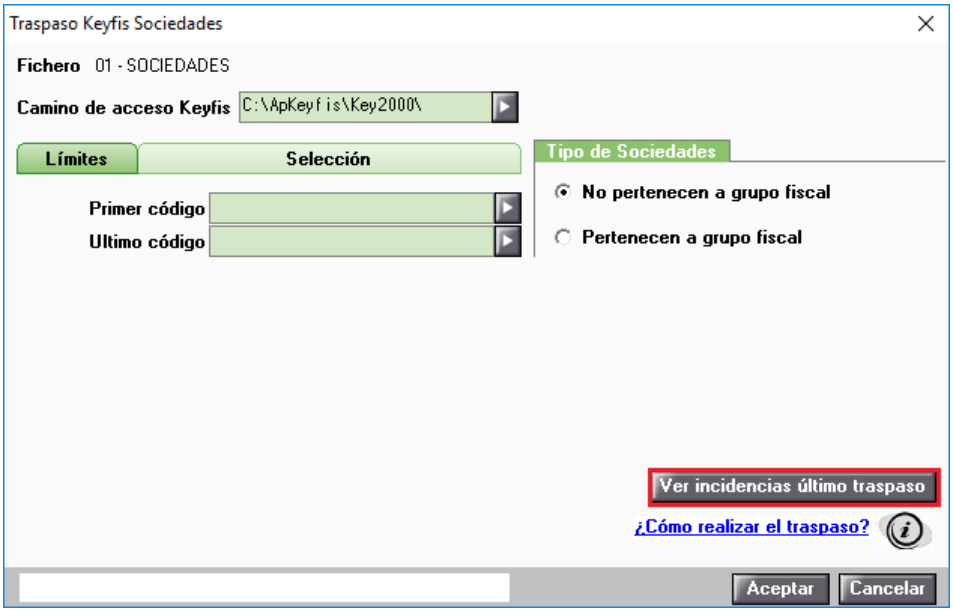

Qué datos se traspasan de Sociedades Keyfis

Se traspasan de Sociedades Keyfis los siguientes datos:

Datos fijos

Se traspasan los datos identificativos de la sociedad:

- NIF, nombre y código.
- Dirección R.Social (domicilio fiscal/social en a3ASESOR | soc) y envío.
- Fecha de inicio y fin de periodo impositivo.
- CNAE del modelo 200.
- CNAE de Cuentas Anuales.
- Actividad principal.
- Tipo de gravamen.
- Código de administración.
- Tipo de plan contable.
- Tipo de balance y PyG.

Personas relacionadas

Se traspasan las personas físicas y jurídicas:

- Apoderados (Representantes en a3ASESOR | soc).
- Secretarios.
- Administradores.
- Socios.
- Sociedades participadas.

Caracteres

Se traspasan los caracteres de la sociedad.

Sumas y saldos

Se traspasan Sumas y Saldos del ejercicio 2017 de aquellas sociedades que hayan informado los datos por cuentas. El cálculo del Impuesto en a3ASESOR | soc se realiza a partir de dichos saldos.

En a3ASESOR | soc se puede elegir entre varios planes contables modelo:

- Plan General de Contabilidad.
- PYMES.
- Fundaciones Plan General Contabilidad.
- Fundaciones PYMES.
- Cooperativas Plan General Contabilidad.
- Cooperativas PYMES. En el caso de PYMES, el traspaso informa el plan contable correspondiente. En caso contrario, se informa que la sociedad trabaja con el Plan General de Contabilidad. Puede cambiar el plan contable de la sociedad desde la opción **Sumas/Saldos** de **Datos Declaración**.

En planes contables específicos, Entidades de Crédito, Aseguradoras…, y en el caso del Plan General con la opción de introducción de datos a través de claves, no se importan los Sumas y Saldos.

Es posible que algunas cuentas contables no estén dadas de alta en el Plan Contable de a3ASESOR | soc. Cuando acceda a la opción **Sumas/Saldos** de **Datos Declaración,** la aplicación le avisará de ello y le mostrará una pantalla para dar de alta las cuentas inexistentes.

Deducciones

Se traspasan los importes pendientes de aplicación al principio del periodo y el importe aplicado en el ejercicio de las siguientes deducciones:

- Deducciones por inversiones.
- Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002).
- Deducciones del art. 42 L.I.S. y del art. 36 ter Ley 43/95.
- Deducciones por doble imposición (interna e internacional).

Se traspasan las Bonificaciones.

Compensaciones

Se traspasan las compensaciones de bases imponibles negativas pendientes de aplicación al principio del periodo, así como el importe aplicado en el ejercicio.

Cooperativas

Se traspasan los datos referentes a cooperativas.

Pagos a Cuenta (se traspasan los importes indicados en el modelo 200, no los indicados en el modelo 202 o 222)

Se traspasan los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2018, tanto para la modalidad A) (artículo 45.2 LIS) como para la modalidad B) (artículo 45.3 LIS).

Otros datos

Se traspasan los siguientes datos:

- Correcciones.
- Retenciones.
- Información referente a las diputaciones forales.
- Información referente a las agrupaciones de interés económico y UTES.
- Formato de balance presentado (Normal, Abreviado y Pymes).
- Forma de pago o devolución y cuenta bancaria.
- Personal medio fijo y no fijo del ejercicio actual y anterior.

Qué datos NO se traspasan de Sociedades Keyfis

No se traspasan de Sociedades Keyfis los siguientes datos:

Datos Generales

- **Datos Identificativos**
  - Código de declaración complementaria.
  - Códigos de presentación de documentación electrónica.
  - Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable en las Sociedades Participadas.

- **Datos Contables**
  - No se traspasarán los datos contables del plan general que tengan su forma de introducción de datos **a través de claves**.
  - No se traspasarán los datos contables de las entidades de crédito, aseguradoras, entidades de garantía recíproca e instituciones de inversión colectiva.
  - Al acceder a la opción Sumas/Saldos de a3ASESOR|soc, se mostrará una ventana informativa con las cuentas que no se han podido asociar correctamente, dando la posibilidad de darlas de alta en ese momento.

- **Datos de liquidación**
  - Deducciones I+D+I 2017*.
  - La casilla de no aplicar límite de la ventana de Bases imponibles negativas y la de la ventana de compensación de cuotas.
  - Desglose de la base de deducción de la doble imposición internacional.
  - Detalle de establecimientos permanentes o UTE que operan en el extranjero.

Cuentas Anuales

Los Estados Contables de las Cuentas Anuales no se traspasan.

Si los datos contables para el modelo 200 en Sociedades Keyfis se han informado por cuentas, los Estados Contables en formato Cuentas Anuales del ejercicio 2017 se calcularán de forma automática en a3ASESOR|soc.

Confidencialidad

No se traspasa la confidencialidad y usuarios definidos en Sociedades Keyfis.

Datos a revisar

INCIDENCIAS QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN EL TRASPASO DE DATOS	
Incidencia en el Traspaso	**Datos a revisar en a3ASESOR|soc**
Contiene más de una Declaración Marcada como Completada	Esta incidencia se produce cuando para el código de empresa seleccionado se tiene creada más de una declaración y más de una marcada como "**La Declaración está finalizada y lista para Imprimir**". 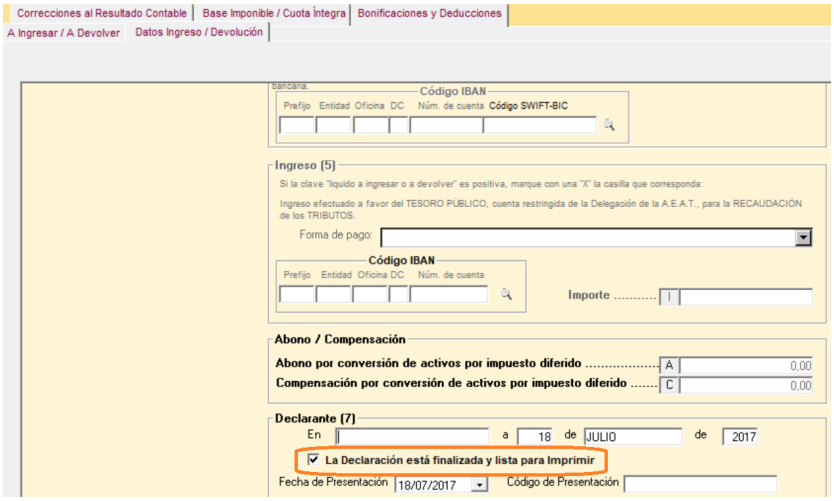 Solo se puede traspasar 1 sociedad con el mismo NIF. En el caso que haya 2 sociedades con el mismo NIF y con el indicador marcado, no se traspasará ninguna.
Ninguna declaración cumple los requisitos mínimos para el traspaso.	Esta incidencia se produce cuando no se ha encontrado ninguna declaración que cumpla los requisitos. Por ejemplo: • Se ha marcado "**Pertenecen a grupo fiscal**" y no hay ninguna Sociedad Dominante. • Se ha marcado "**No pertenecen a grupo fiscal**" y las Sociedades son Dominantes o Dependientes. • No hay ninguna Sociedad en el ejercicio 2017. • Las sociedades no tienen marcado el indicador "**La Declaración está finalizada y lista para Imprimir**".
Ya existe una declaración importada en a3ASESOR|soc. Si desea volver a importarla debe eliminarla en a3ASESOR|soc.	Esta incidencia se produce cuando el NIF de la Sociedad que estamos intentando traspasar ya existe en a3ASESOR|soc. No se traspasará a menos que se elimine previamente en a3ASESOR|soc.
La Declaración pertenece a una Sociedad del tipo "Entidad de Crédito"	Esta incidencia informativa se produce cuando la Sociedad traspasada pertenece a una **Entidad de Crédito**. Revisa que el Plan Contable de la Sociedad en la opción "**Sumas/Saldos**" del **Mantenimiento de declaraciones** es el correcto.

La Declaración pertenece a una Sociedad del tipo “Entidad Aseguradora”	Esta incidencia informativa se produce cuando la Sociedad traspasada pertenece a una **Entidad Aseguradora**. Revisa que el Plan Contable de la Sociedad en la opción “**Sumas/Saldos**” del **Mantenimiento de declaraciones** es el correcto.
La Declaración pertenece a una Sociedad del tipo “Garantía Recíproca”	Esta incidencia informativa se produce cuando la Sociedad traspasada pertenece a una **Sociedad de Garantía Recíproca**. Revisa que el Plan Contable de la Sociedad en la opción “**Sumas/Saldos**” del **Mantenimiento de declaraciones** es el correcto.
La Declaración pertenece a una Sociedad del tipo ‘Institución de Inversión Colectiva’	Esta incidencia informativa se produce cuando la Sociedad traspasada pertenece a una **Sociedad de Institución de Inversión Colectiva**. Revisa que el Plan Contable de la Sociedad en la opción “**Sumas/Saldos**” del **Mantenimiento de declaraciones** es el correcto.
La sociedad xxxx tiene seleccionada la marca “No aplicar límites” en la aplicación de Keyfis. En el traspaso a a3ASESOR|soc sí que se aplicarán límites por lo que deberá revisar la declaración	Esta incidencia informativa se produce cuando la Sociedad traspasada tiene marcado el indicador “**No aplicar límites**” en la aplicación Keyfis. En el traspaso a a3ASESOR|soc sí que se aplicarán límites por lo que deberá revisar la declaración.
En la sociedad XXXX existen personas/sociedades informadas que no tienen NIF asociado. No se traspasarán	Esta incidencia informativa se produce cuando en la Sociedad **hay personas o sociedades relacionadas sin NIF informado**. P.e: socios.
Debe revisar el cargo de “xxxxxx”. Se ha traspasado como administrador	Esta incidencia se produce cuando los administradores de la sociedad en Despachos Keyfis no tienen informado un cargo. Se traspasarán a a3ASESOR|soc con el cargo de “Administrador”. Revise que sea correcto.
Debe revisar la fecha de alta de XXXX con NIF XXXX. Se ha traspasado como 01/01/2017	Esta incidencia se produce cuando los administradores no tienen fecha de alta informada en Keyfis despacho.
Se han encontrado 2 personas con el mismo nif ('XXXX') en la aplicación de Keyfis Despacho asociado a este. Compruebe los datos de filiación traspasados en la pantalla de personas de a3ASESOR|soc.	Esta incidencia se produce cuando una misma persona está dada de alta dos veces, con distintos datos de filiación. Comprueba los datos de filiación traspasados en la ventana “**Personas**” de a3ASESOR|soc.
Existen personas/sociedades informadas que no tienen NIF asociado en esta sociedad. No se traspasarán.	Esta incidencia se produce cuando existen personas o sociedades que no tienen NIF informado. Aquellas personas o sociedades que no tengan NIF informado no se traspasarán a a3ASESOR|soc.
Nif de socio (Partipación B1) 'XXXXX' repetido. Este nif se recodificará en a3ASESOR|soc	Esta incidencia se produce cuando varios socios o sociedades participadas utilizan el mismo NIF “ficticio” (comodín). Los NIF repetidos se recodificarán correlativamente en a3ASESOR|soc.

No se traspasará el importe de la Clave ("claveKeyfis") del Activo. Debe informarlo manualmente en Sumas y saldos. (Siendo “claveKeyfis” la casilla del impreso.)	Esta incidencia se produce cuando hay casillas del impreso del Activo que en a3ASESOR|soc no tienen definidas cuentas contables. Cómo dar de alta cuentas contables en casillas del impreso en las que no hay ninguna cuenta definida en a3ASESOR | soc
No se traspasará el importe de la Clave ("claveKeyfis") del Pasivo. Debe informarlo manualmente en Sumas y saldos. (Siendo “claveKeyfis” la casilla del impreso.)	Esta incidencia se produce cuando hay casillas del impreso del Pasivo que en a3ASESOR|soc no tienen definidas cuentas contables. Cómo dar de alta cuentas contables en casillas del impreso en las que no hay ninguna cuenta definida en a3ASESOR | soc
No se traspasará el importe de la Clave ("claveKeyfis") de la Cuenta de PyG. Debe informarlo manualmente en Sumas y saldos. (Siendo “claveKeyfis” la casilla del impreso.)	Esta incidencia se produce cuando hay casillas del impreso de la Cuenta de PyG que en a3ASESOR|soc no tienen definidas cuentas contables. Cómo dar de alta cuentas contables en casillas del impreso en las que no hay ninguna cuenta definida en a3ASESOR | soc
Se traspasará a la cuenta ("XXXXX") la Suma de las Claves de Corto y Largo Plazo del Activo	Esta incidencia informa que el desglose de las partidas de corto y largo plazo del Activo de la cuenta (“XXXX”) en sociedades Keyfis utilizan las mismas claves, mientras que en a3ASESOR|soc dichas cuentas solamente están parametrizadas para corto plazo. Por ejemplo: 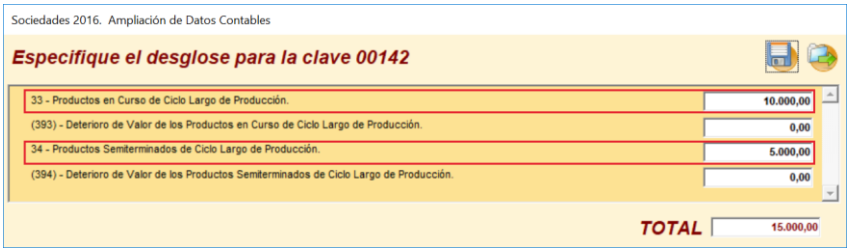 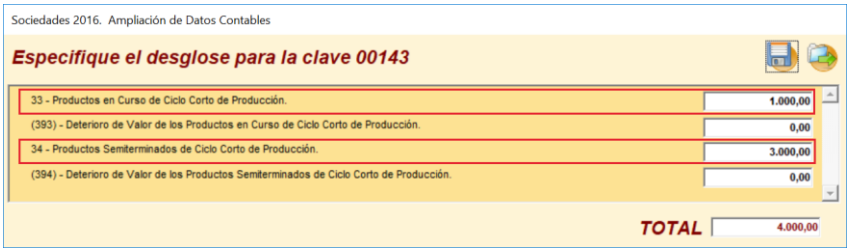

	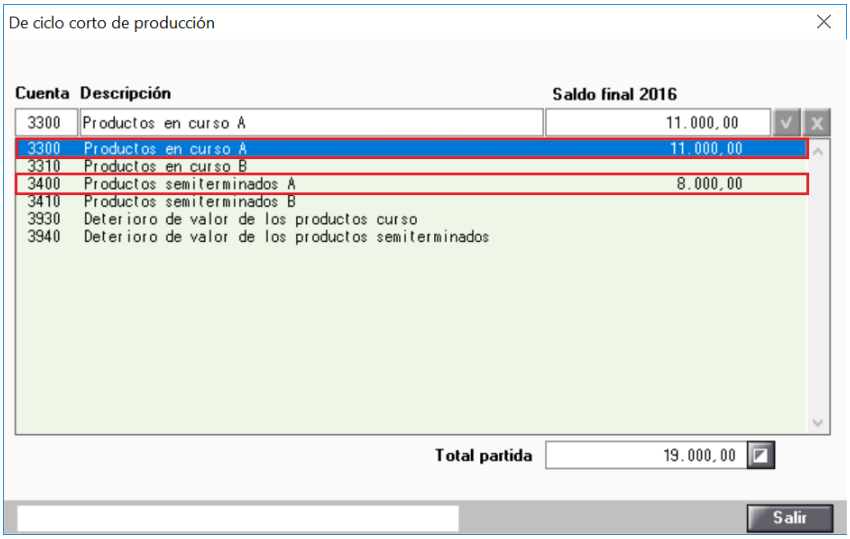
Se traspasará a la cuenta ("XXXXX") la Suma de las Claves de Corto y Largo Plazo del Pasivo.	Esta incidencia informa que el desglose de las partidas de corto y largo plazo del Pasivo de la cuenta (“XXXX”) en sociedades Keyfis utilizan las mismas claves, mientras que en a3ASESOR|soc dichas cuentas solamente están parametrizadas para corto plazo. Tratamiento igual al Activo explicado anteriormente.
Se traspasará a la cuenta [“XXXXX"] la Suma de las Claves (285) y (304) de la Cuenta de PyG	Esta incidencia informa que la Suma de las Claves (285) y (304) de la Cuenta de PyG de Sociedades Keyfis se traspasará a la cuenta (“XXXX”) de la Cuenta de PyG de a3ASESOR|soc.
No se traspasará el importe de la Clave ("claveKeyfis") del ECPN. Debe informarlo manualmente en Sumas y saldos	Esta incidencia informa que no hay correspondencia para la clave de Keyfis en a3ASESOR|soc, se ha de informar manualmente en la ventana de **Sumas y Saldos** o en el **ECPN.**
No se traspasarán los datos contables de la sociedad al tener un plan contable asociado a la introducción por claves	Esta incidencia informa que aquellos datos contables informados por claves no se traspasarán a a3ASESOR|soc.

La suma de deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 del ejercicio 2000 o 2001 se han traspasado a la deducción por 'Gastos de investigación y desarrollo' de ese mismo ejercicio. Corrija los datos en a3ASESOR|soc si no es correcto	Esta incidencia informa que las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 del ejercicio 2000 o 2001 se han traspasado agrupadas a la deducción por "Gastos de investigación y desarrollo" de ese mismo ejercicio. Desde el apartado **Sociedades / Datos Declaración / Deducciones** de la Aplicación dispones de la posibilidad de desglosar las Deducciones. Desglosa las deducciones para que aparezcan las cantidades correctas en los informes de gestión, no afectando al cálculo del impuesto. 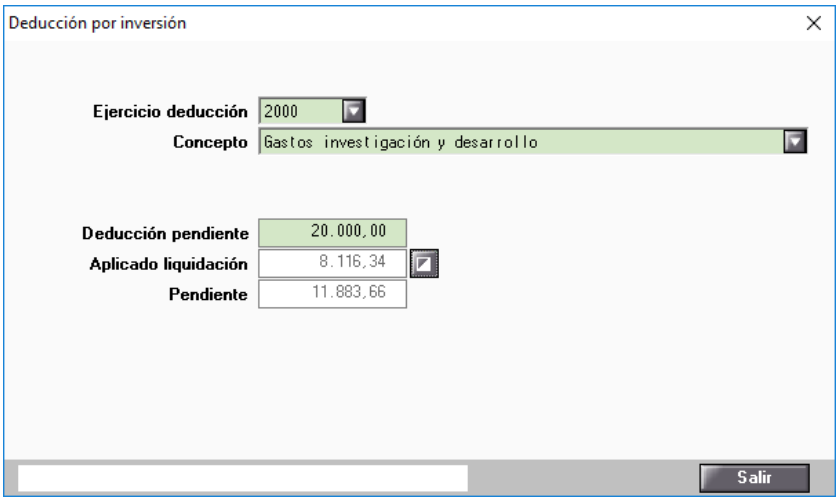
La suma de deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 del ejercicio 2002, 2003 o 2004 se han traspasado a la deducción por 'Gastos de formación profesional' de ese mismo ejercicio. Corrija los datos en a3ASESOR|soc si no es correcto	Esta incidencia informa que las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 del ejercicio 2002, 2003 o 2004 se han traspasado agrupadas a la deducción por "Gastos de formación profesional" de ese mismo ejercicio. Desde el apartado **Sociedades / Datos Declaración / Deducciones** de la Aplicación dispones de la posibilidad de desglosar las Deducciones. Desglosa las deducciones para que aparezcan las cantidades correctas en los informes de gestión, no afectando al cálculo del impuesto. 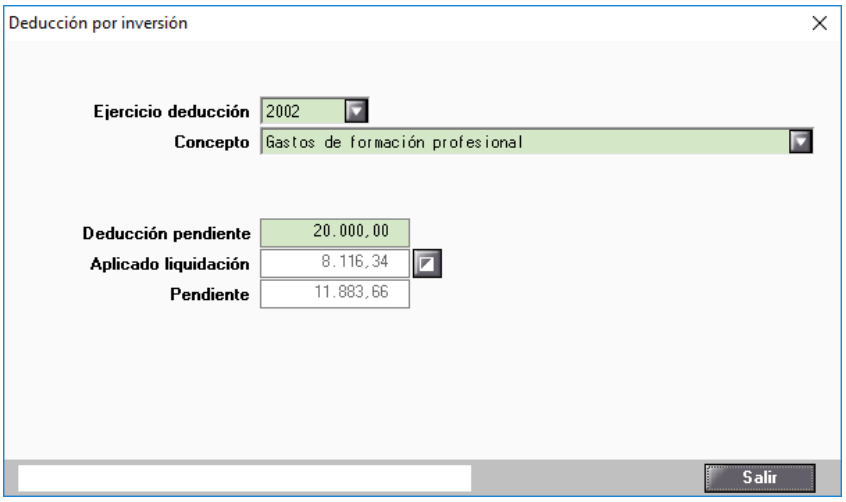

Las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 del ejercicio 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 se han traspasado a la deducción por 'Gastos de formación profesional' de ese mismo ejercicio. Corrija los datos en a3ASESOR|soc si no es correcto	Esta incidencia informa que las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 del ejercicio 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 o 2012 se han traspasado agrupadas a la deducción por "Gastos de formación profesional" de ese mismo ejercicio. Desde el apartado **Sociedades / Datos Declaración / Deducciones** de la Aplicación dispones de la posibilidad de desglosar las Deducciones. Desglosa las deducciones para que aparezcan las cantidades correctas en los informes de gestión, no afectando al cálculo del impuesto. 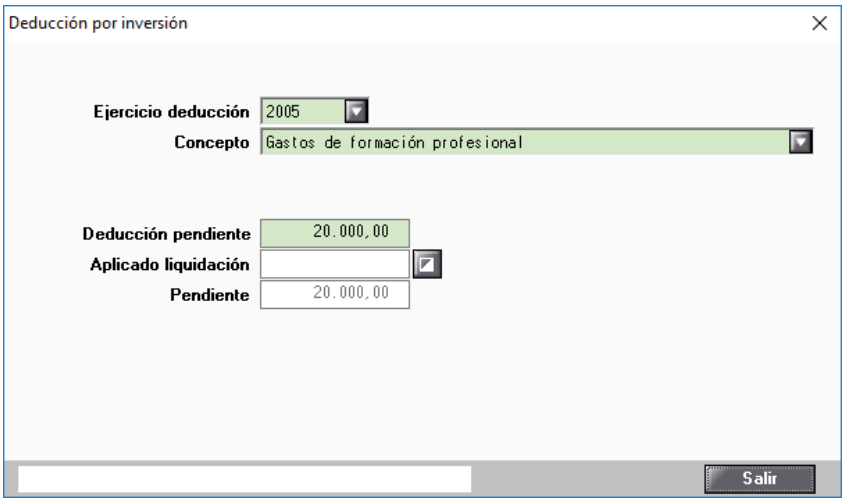
Las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i) del ejercicio 2013 o 2014 se han traspasado a la deducción por 'Gastos de formación profesional' de ese mismo ejercicio. Corrija los datos en a3ASESOR|soc si no es correcto	Esta incidencia informa que las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i) del ejercicio 2013 o 2014 se han traspasado agrupadas a la deducción por "Gastos de formación profesional" de ese mismo ejercicio. Desde el apartado **Sociedades / Datos Declaración / Deducciones** de la Aplicación dispones de la posibilidad de desglosar las Deducciones. Desglosa las deducciones para que aparezcan las cantidades correctas en los informes de gestión, no afectando al cálculo del impuesto. 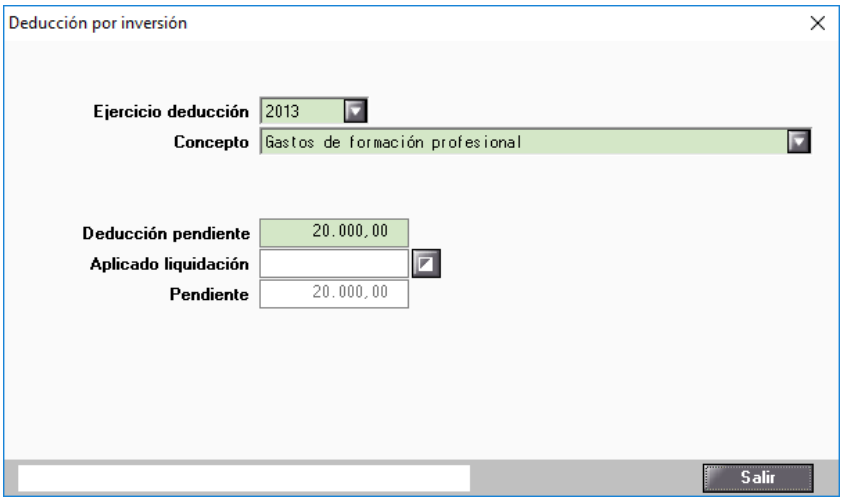

Las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i) del ejercicio 2015 o 2017 se han traspasado a la deducción por 'Creación de empleo contratación desempleados' de ese mismo ejercicio. Corrija los datos en a3ASESOR|soc si no es correcto	Esta incidencia informa que las deducciones por inversiones del Cap.IV Tít.VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i) del ejercicio 2015 o 2017 se han traspasado agrupadas a la deducción por "'Creación de empleo contratación desempleados" de ese mismo ejercicio. Desde el apartado **Sociedades / Datos Declaración / Deducciones** de la Aplicación dispones de la posibilidad de desglosar las Deducciones. Desglosa las deducciones para que aparezcan las cantidades correctas en los informes de gestión, no afectando al cálculo del impuesto. 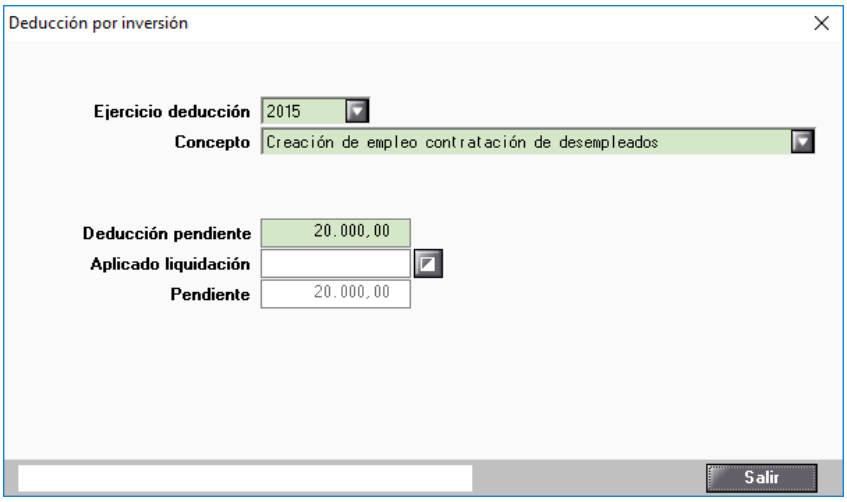
Deberá comprobar la base de la deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro en a3ASESOR|soc para el ejercicio 2017, ya que no se ha informado el desglose entre 35 y 40%	Esta incidencia informa que debe revisar la **Base de Deducción** de las **Donaciones a entidades sin fines de lucro al 35% y 40%** en el apartado **Sociedades / Datos Declaración / Deducciones** de la Aplicación. 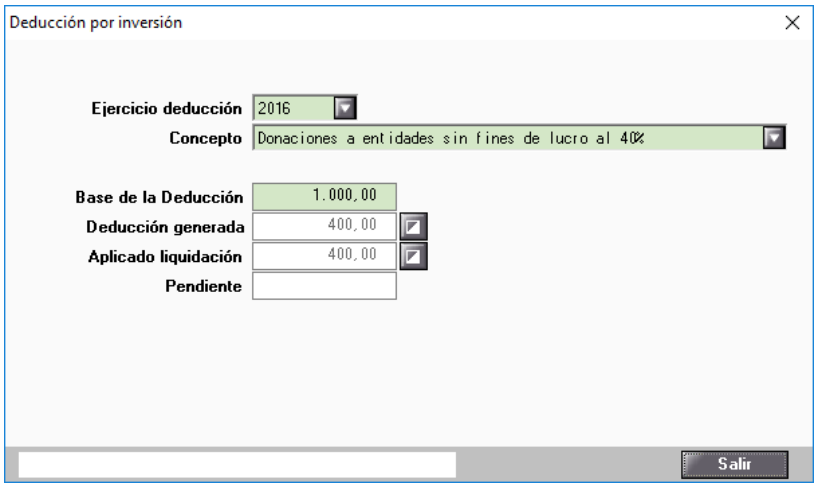

En Keyfis Sociedades tiene marcada la casilla de 'Incluyen actividades prioritarias de mecenazgo'. Esta casilla la deberá marcar en a3ASESOR|soc	Esta incidencia informa que se deberá marcar manualmente el indicador "**Actividades prioritarias de mecenazgo (Donaciones)**" en el apartado **Sociedades / Datos Declaración / Deducciones** de la Aplicación en aquellas deducciones por donativos que incluyan actividades prioritarias de mecenazgo. 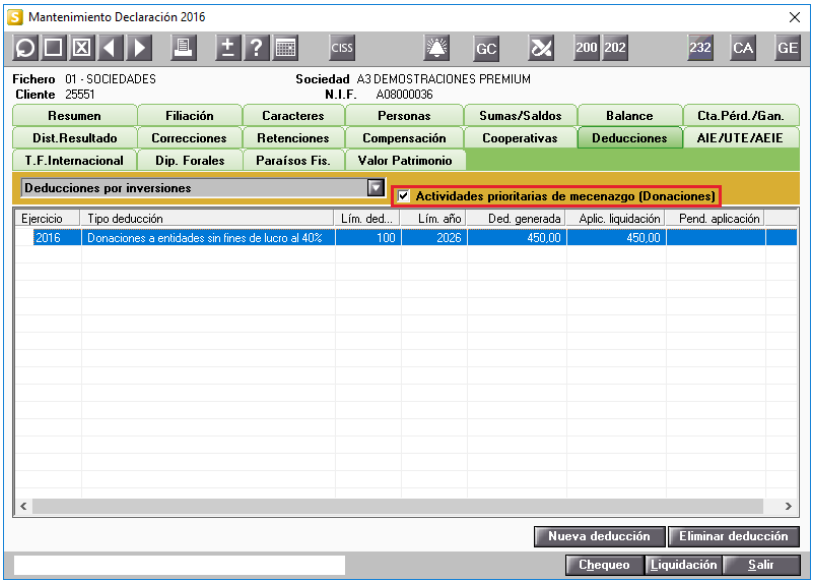
La Declaración de esta Sociedad pertenece al Grupo Fiscal "xxx/xx"	Esta incidencia informa a que grupo fiscal pertenece la Sociedad.
Esta sociedad tiene deducciones por abono de I+D+I 2017* y no se traspasarán a a3ASESOR|soc	Estas deducciones no se traspasan.

Corrección por el Impuesto de Sociedades

En las sociedades en las que se informen los datos contables por claves, la corrección por el Impuesto de Sociedades se traspasará a una corrección nueva, no existente en el modelo, denominada "**Impuesto sobre sociedades (por claves)**".

Confidencialidad

No se traspasa la confidencialidad y usuarios definidos en Sociedades Keyfis. A continuación te explicamos el procedimiento para establecer confidencialidad en a3ASESOR|soc.

La aplicación permite al "Supervisor" determinar qué usuarios pueden acceder o no a determinadas sociedades.

Cómo se activa la confidencialidad

Desde el apartado **Utilidades / Confidencialidad / Funciones del Supervisor**, marca el indicador "**Activar confidencialidad de la aplicación**".

A esta opción únicamente tendrá acceso el usuario "**Supervisor**", que tendrá plenos derechos en toda la Aplicación.

Este usuario se creará por defecto y su clave de acceso inicial será "**a3**", que podrá ser modificada desde **Utilidades / Confidencialidad / Cambio de contraseña**.

Alta de usuarios

Para dar de alta los usuarios en la Aplicación pulsa el botón Mantenimiento de usuarios y accede a la tabla de usuarios de a3ASESOR|soc. A continuación, selecciona uno de los usuarios y pulse el botón Confiden..

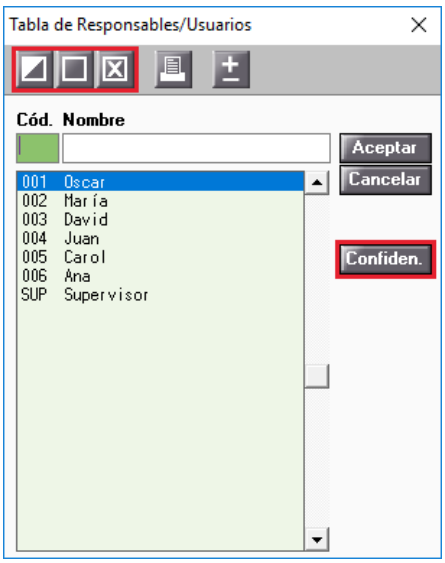

Activar la confidencialidad

Para que un usuario tenga acceso a la Aplicación, marca el indicador "**Activo en la aplicación**".

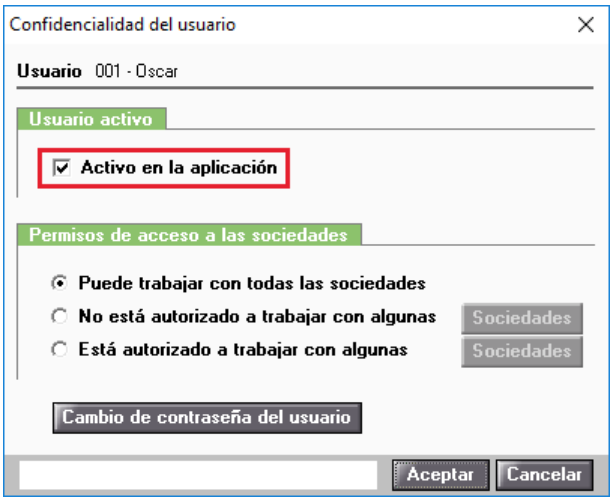

- Si marcas la opción "**Puede trabajar con todas las sociedades**", el usuario **tendrá acceso a todas las sociedades** de todos los ficheros de a3ASESOR|soc.

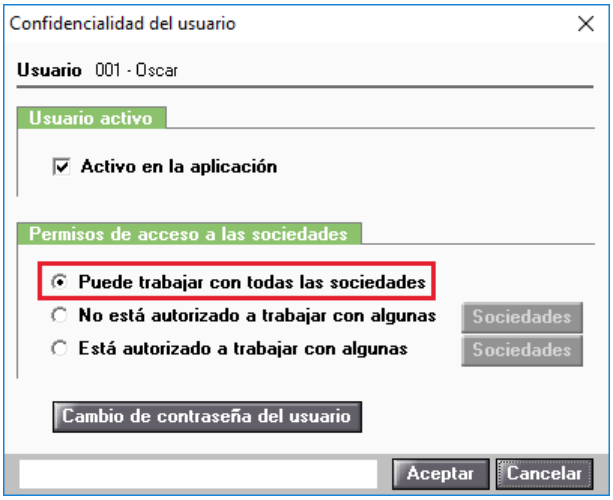

Si marcas la opción "**No está autorizado a trabajar con algunas**" el **usuario no tendrá acceso a determinadas sociedades**. Para indicar las **sociedades a las que NO tendrá acceso este usuario** marca la opción "**No está autorizado a trabajar con algunas**" y pulsa el botón Sociedades.

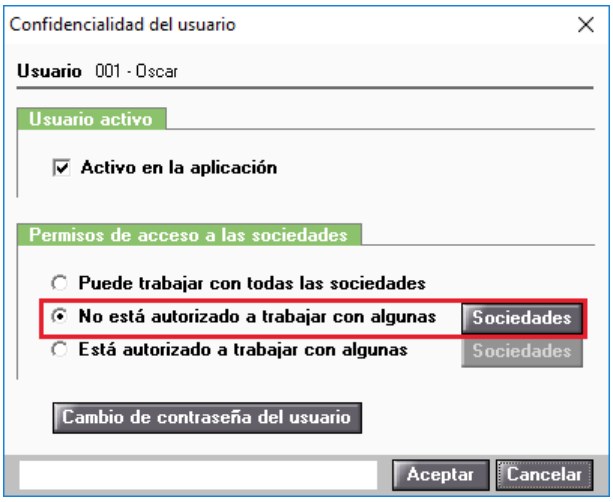

En la parte izquierda de la ventana aparecen todas las sociedades del fichero en el que te encuentras posicionado.

Selecciona cada una de las sociedades a las que no podrá acceder el usuario y pulsa el botón Agregar >>. De este modo, en la parte derecha de la ventana aparecerán todas las sociedades a las que este usuario no tendrá acceso.

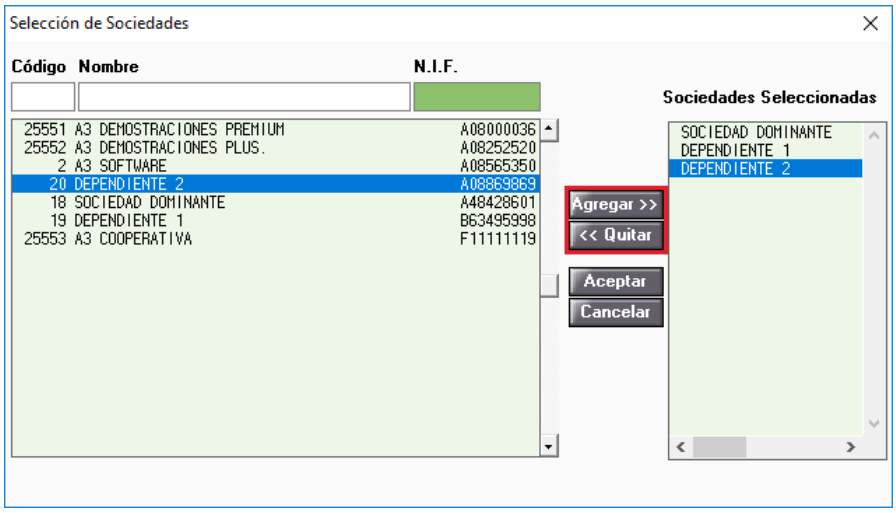

- Si marcas la opción "**Está autorizado a trabajar con algunas**" el **usuario sólo tendrá acceso a determinadas sociedades**. Para indicar las **sociedades a las que tendrá acceso este usuario** marca la opción "**Está autorizado a trabajar con algunas**" y pulsa el botón Sociedades.

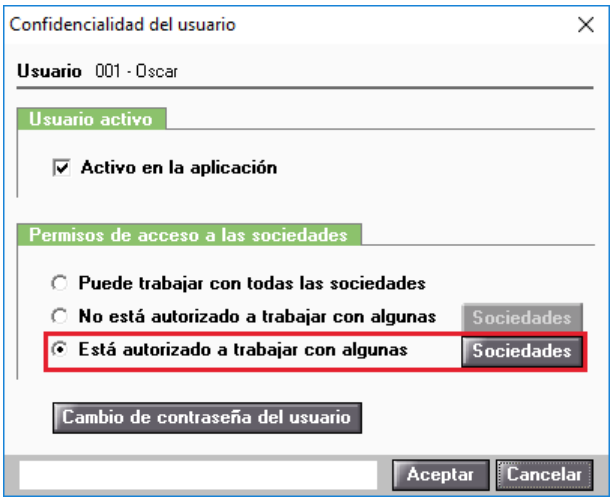

En la parte izquierda de la ventana aparecen todas las sociedades del fichero en el que te encuentras posicionado.

Selecciona cada una de las sociedades a las que podrá acceder el usuario y pulsa el botón Agregar >>. De este modo, en la parte derecha de la ventana aparecerán todas las sociedades a las que este usuario tendrá acceso.

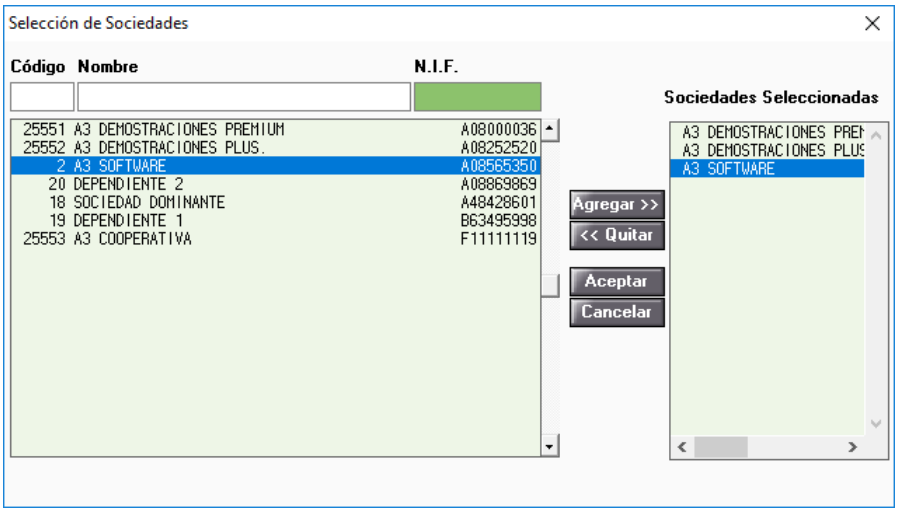

Nota: Se permitirá o denegará el acceso a las sociedades seleccionadas, en función del NIF de las mismas, independientemente del fichero en el que se encuentren.

Desactivar la confidencialidad

Para desactivar la confidencialidad accede al apartado **Utilidades / Confidencialidad / Funciones del Supervisor** y desmarca el indicador "**Activar confidencialidad de la aplicación**".

Primer pago a cuenta del ejercicio 2018

En el caso de haber realizado la migración de datos antes del mes de abril del 2018 podrá presentar el primer pago a cuenta del año 2018 desde a3ASESOR | soc.

Preguntas más frecuentes

Cómo volver a traspasar una sociedad de Sociedades Keyfis

Para volver a traspasar una sociedad de Sociedades Keyfis es necesario eliminar previamente la sociedad de a3ASESOR|soc 2017. Si la sociedad pertenece a un grupo, se han de eliminar todas las sociedades que forman el grupo.

Cómo cambiar el código de una sociedad en a3ASESOR|soc

Para cambiar el código de una sociedad accede a la opción **Utilidades / Cambio de Código** del menú principal.

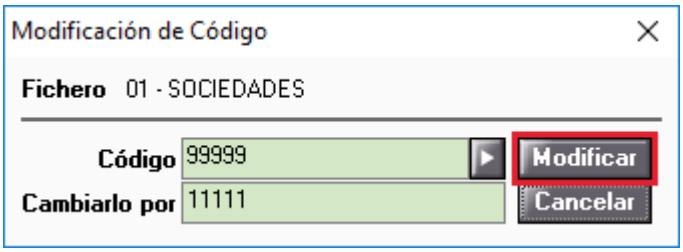

- Informa en el campo "**Código**" el código actual de la sociedad. Si no sabes el código dispones del botón adjunto al campo para seleccionar la sociedad deseada.
- En el campo "**Cambiarlo por**" informa el nuevo código.

Pulsa el botón Modificar para realizar el cambio. **Si ya existe una sociedad con el nuevo código** aparecerá un mensaje avisando de ello, y **no se realizará el cambio**.

Cómo dar de alta las cuentas no existentes en el plan contable

Si existen cuentas contables que no están dadas de alta en el plan contable, al acceder a la opción "**Sumas / Saldos"** de **Datos Declaración**, la aplicación muestra un mensaje de aviso.

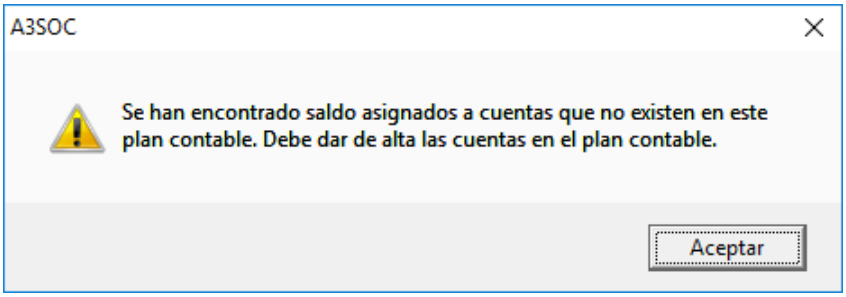

Al pulsar "**Aceptar"**, la aplicación mostrará una pantalla con las cuentas inexistentes.

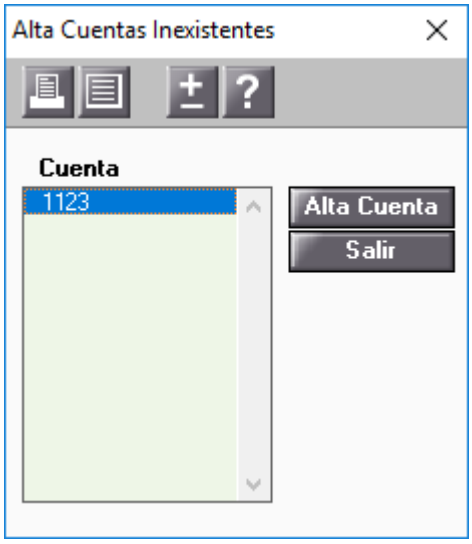

Para cada cuenta inexistente, pulse el botón "**Alta Cuenta**".

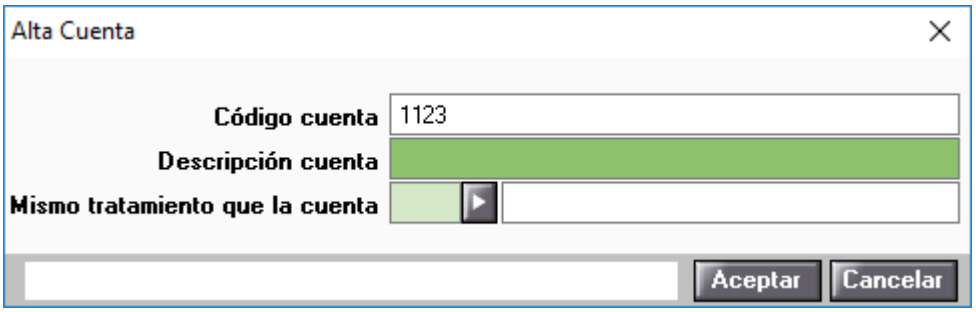

Informe en esta ventana:

- La **descripción** de la nueva cuenta.
- El **código de la cuenta ya existente en el plan contable modelo** que tiene el mismo tratamiento que la que estamos dando de alta. Pulse el botón para acceder a la relación de cuentas.

Wolters Kluwer

Soluciones integrales de gestión para Despachos Profesionales y Empresas

902 330 083 tel
www.wolterskluwer.es